

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

11.11 El Consejo de Gobierno aprueba reducir la previsión de gasto presentada en el anterior Consejo de Gobierno, de 28.341€ a 24.948€ (esta cifra es el resultado de aplicar la subida aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2014 en las matrículas para cubrir los gastos de TAR), quedando por tanto de la siguiente manera:

Previsión económica curso 2014-15

Alemán	Árabe	Francés	Inglés	Chino	Portugués	Ruso	Italiano	Japonés
2 TAR	2 TAR	3 TAR	7 TAR (2 B1)	1 TAR	1 TAR	1 TAR	2 TAR	1 TAR

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.